



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600530	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	<u>2</u>
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	<u>2</u>
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	<u>2</u>
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	<u>2</u>
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	<u>2</u>
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	<u>3</u>
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	<u>3</u>
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	<u>5</u>
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	<u>6</u>
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	<u>6</u>
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	<u>8</u>

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/>

1. La página Web del programa ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFMs puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica de Doctorado (CAD) es la responsable de la definición, actualización, coordinación y funcionamiento del Programa de Doctorado. Incluye representantes de las distintas subáreas de conocimiento con presencia en el Programa. La información sobre la composición y funciones de esta comisión está disponible en la página web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/comision>

Su composición en el curso 2023/24 fue la siguiente:

NOMBRE	CARGO O SUBÁREA DE CONOCIMIENTO
Prof. D ^a . Marta Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Prof. D. Miguel Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Prof. D ^a . Sonia Panadero Herrero	Coordinadora del Programa de Doctorado
Prof. D. Pandelis Perakakis	Adjunto a la Coordinación
Prof. D ^a . Rocío Alcalá Quintana	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Prof. D. Javier González Marqués	Procesos Cognitivos
Prof. D. Francisco Estupiñá Puig	Psicología Clínica
Prof. D ^a . Susana Rubio Valdehita	Psicología Diferencial y del Trabajo
Prof. D. Fernando Colmenares Gil	Psicobiología
Prof. D. Florentino Moreno Martín	Psicología Social
Prof. D ^a . Silvia Guerrero Moreno	Psicología Evolutiva y de la Educación
D ^a . M ^a Luisa Martínez Torrico	Oficina de Posgrado

La CAD se reúne de forma periódica, al menos, una vez al mes. El orden del día de las reuniones tiene en común: 1) lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores de la comisión, 2) informe de la Vicedecana de investigación, doctorado e infraestructuras y de la Coordinadora del Programa y 3) asuntos

de trámite. En el apartado Informes, la Vicedecana y la Coordinadora informan con carácter general de lo tratado en la Comisión de Doctorado UCM, de cuestiones vinculadas con la Escuela de Doctorado, del desarrollo de las normativas de los estudios de Doctorado y de cuestiones relativas al seguimiento del Programa de doctorado en Psicología (admisiones, evaluaciones, etc.).

Se consideran asuntos de trámite todas las solicitudes que llegan a la Oficina de Postgrado a través del registro y que deben ser analizadas y resueltas por la Comisión Académica. También se consideran las tesis presentadas para la autorización de su depósito y la admisión a trámite. La Coordinadora del Programa expone las cuestiones observadas sobre la documentación aportada, en un análisis previo hecho por ella y por otros dos miembros de la Comisión Académica. Si no se aprueba el depósito o la admisión a trámite, se comunica a los interesados los motivos y los cambios que deberán introducir en la nueva versión para su estudio y análisis en una nueva reunión.

A continuación, se incluye una tabla-resumen con los temas y acuerdos tratados en cada una de las reuniones del curso 2023/24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2023	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	Información sobre la modificación de la web del programa para para ajustarlo al Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, de las enseñanzas de doctorado	
	Asuntos de trámite	Solicitud (1) de 2ª prórroga	Se aprueba
		Trámite 2 del depósito de tesis doctoral (2)	Se aprueban
	Reclamaciones al proceso de admisión en el Programa de Doctorado 2023-2024	Se examinan las seis reclamaciones recibidas	4 aceptadas 2 desestimadas por falta de documentación
	Inscripciones de tesis y compromiso documental de estudiantes matriculados en el plazo extraordinario	Se examina la documentación presentada por las 4 estudiantes	Se aprueban sin modificaciones
14/11/2023	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	Información sobre el acto de apertura de curso para estudiantes del Programa de Doctorado y sobre el inicio (17 noviembre) del curso de metodología para estudiantes de nuevo ingreso	
	Inscripción de tesis y compromiso documental	Se examina la documentación presentada por una estudiante con beca predoctoral de la Comunidad de Madrid	Se aprueba sin modificaciones
	Asuntos de trámite	Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (3)	Se aprueban
		Autorización estancia internacional (1)	Se aprueba
		Baja temporal y/o ampliación baja temporal (3)	Se aprueban (2) Se deniega (1)
		Informe de baja definitivas (2)	
		Solicitud cambio dedicación de TC a TP (1)	Se aprueba
		Trámite 1 del depósito de tesis doctoral (2)	Se aprueban
14/12/2023	Asuntos de trámite	Solicitudes de 2ª prórroga (3)	Se aprueban

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Bajas temporal y/o ampliación baja temporal (2)	Se aprueban
		Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (2)	Se aprueban
		Autorizaciones estancia internacional (3)	Se aprueban
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (6)	Se aprueban T1 (4) Se aprueban T2 (2)
18/01/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	Informaciones varias: propuesta para modificar los criterios de valoración de solicitudes de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Actividades formativas programadas. Plazos y calendario del proceso de evaluación extraordinaria	
	Inscripciones de tesis y compromiso documental de estudiantes matriculados en el plazo ordinario	Se examina la documentación presentada por los/as estudiantes	Se aprueban
	Asuntos de trámite	Baja temporal (1)	Se aprueba
		Modificación inscripción tesis por renuncia codirectora (1)	Se aprueba
		Solicitud cambio dedicación de TC a TP (1)	Se aprueba
		Solicitud 1ª prórroga (1)	Se aprueba
		Autorización estancia nacional (1)	Se aprueba
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (7)	Se aprueban T1 (4) Se aprueban T2 (3)
01/02/2024	Reunión extraordinaria para la presentación a la CAD y su correspondiente revisión de la Propuesta de modificación de criterios para la valoración de los Premios Extraordinarios de Doctorado		
08/02/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	PhDay: Fechas de realización (9 y 10 mayo 2024), constitución del Comité Organizador y reducción de la dotación económica para el PhDay 2024. Contratos predoctorales UCM: Más peso al expediente académico en la próxima convocatoria.	
	Asuntos de trámite	Modificación inscripción tesis y/o cambio director (4)	Se aprueba
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (5)	Se aprueban T1 (2) Se aprueban T2 (3)
	Evaluaciones de los directores de tesis y planes de investigación <i>Convocatoria de ayudas para la formación de prof. universitario año 2023</i>	Se examina la documentación presentada por los 7 candidatos y se emiten informes favorables todos	Se aprueba
	Evaluaciones de la convocatoria extraordinaria	Calificaciones de la convocatoria extraordinaria curso 2022-23. 17 estudiantes presentados: 15 aptos y 2 No aptos	Se aprueba
07/03/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	- . Procedimiento de aprobación de convocatorias con dotación económica - . Apertura del plazo extraordinario de admisión al Programa de Doctorado.	

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		- Se aprueban las fechas de las próximas reuniones de la CAD	
	Incorporación de profesores al programa	Profesora Beatriz Cobos Redondo y Emilio Verche Borges	Se aprueban
	Premios Extraordinarios de doctorado	Revisión de los criterios de valoración	Se fija otra fecha de reunión para seguir debatiendo este punto
	Criterios de Baremación para la admisión al Programa de Doctorado 2024-2025	Revisión y aprobación criterios	Se aprueba
	Asuntos de trámite	Se informa de 2 bajas a petición de los estudiantes	
		Solicitud de prórroga (2)	Se aprueban
		Solicitud de embargo en la publicación de la tesis en el repositorio UCM (48 meses)	Se aprueba
		Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (3)	Se aprueban
		Solicitud autorización estancia internacional (1)	Se aprueba
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (12)	Se aprueban T1 (5) Se aprueban T2 (7)
09/04/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	- Convocatoria y organización del PhDay - Resultados del proyecto de innovación docente "La Salud mental en nuestras manos: una acción de la F. de Psicología para los estudiantes de doctorados - Jornadas de investigación fijadas los días 18, 19 y 20 de junio	
	Incorporación de profesores al programa	Profesores Noelia Morán Rodríguez y Sandra Arranz Paraíso	Se aprueba la incorporación de la Prof. Morán y no se aprueba la de la Prof. Arranz
	Evaluación estudiantes	Directrices de evaluación para el curso 2023-24	Se aprueban
	Criterios para la valoración de solicitudes de los PEX	Se revisa la propuesta y debate ampliamente	Se acuerda llevarlo a la próxima Junta de Centro para su aprobación
	Asuntos de trámite	Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (4)	Se aprueban
		Solicitud de 2ª prórroga (1)	Se aprueba
		Solicitudes autorización estancia internacional (2)	Se aprueban
		Solicitud de embargo en la publicación de la tesis en el repositorio UCM (48 meses)	Se aprueba
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (5)	Se aprueban T1 (3) Se aprueban T2 (2)
21/05/2024	Incorporación de profesores al programa	Profesor Guillermo de Jorge Botana	Se aprueba
	Admisión al Programa de Doctorado	Convocatoria extraordinaria 2024-2025	Se aprueba admitir a 10 estudiantes

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Asuntos de trámite	Convocatoria contratos predoctorales UCM	Se solicita hablar con Vicerrectorado para hacer coincidir esta convocatoria con el plazo extraordinario
		Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (4)	Se aprueban
		Solicitudes autorización estancia internacional (4)	Se aprueban
		Solicitud de baja temporal por causas sobrevenidas (1)	Se aprueba
		Solicitudes de 1ª prórroga (6) y de 2ª prórroga (4)	Se aprueban
		Solicitud de embargo en la publicación de la tesis en el repositorio UCM (24 meses)	Se aprueba
		Solicitudes cambio dedicación de TC a TP (1) y de TP a TC (1)	Se aprueban
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (4)	Se aprueban
11/06/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	- Desde el Vicerrectorado informan de la posibilidad de eliminar el plazo extraordinario de admisión, ya que la mayoría de los solicitantes no cumple con los requisitos - Se va a reorganizar la formación de los estudiantes de primer curso para incluir contenidos (60h.): metodología, ética en la investigación, ciencia abierta, publicación de artículos en revistas científicas. También se impartirán 10 horas de formación para estudiantes de 2º curso. - Plazos para realizar el trabajo evaluación de los planes de investigación y fecha de reunión para resolver las evaluaciones.	
	Incorporación de profesores al programa	Profesor Rubén Miranda	Se aprueba
	Tesis en formato tradicional	Se observa un cambio en la organización de estas tesis ya que en algunos casos se presentan en un formato similar a las tesis por publicaciones	Se discute sobre la cuestión y se plantea la necesidad de elaborar directrices
	Asuntos de trámite	Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (3)	Se aprueban
		Solicitudes de 1ª prórroga (14) y de 2ª prórroga (3)	Se aprueban
		Solicitudes autorización estancia internacional (3)	Se aprueban
		Solicitud de baja temporal por causas sobrevenidas (1)	Se aprueba
		Trámite 1 del depósito de tesis doctoral (1)	Se aprueba
16/07/2024	Evaluación convocatoria ordinaria curso 2023-24	Se revisan y resuelven los resultados de la convocatoria ordinaria	Se aprueban

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Incorporación de profesores al Programa	Profesores: Alejandro de la Torre-Luque y Tania Vieites Lestón	Se aprueban
	Asuntos de trámite	Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (3)	Se aprueban
		Solicitudes de 1ª prórroga (4) y de 2ª prórroga (6)	Se aprueban
		Solicitud de baja temporal por motivos particulares (1)	Se aprueba
		Se informa de 1 baja definitiva a petición del estudiante	
		Trámites 1 y 2 del depósito de tesis doctoral (4)	Se aprueban T1 (2) Se aprueban T2 (2)
10/09/2024	Informe de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa	Proceso de admisión en el plazo ordinario para el curso 24-25	Se aprueba el calendario
	Incorporación de profesores al Programa	Profesora Carla Sebastián Enesco	Se aprueba
	Asuntos de trámite	Modificaciones inscripción tesis y/o cambio director (2)	Se aprueba (1) No se aprueba (1)
		Solicitudes de 1ª prórroga (2) y de 2ª prórroga (3)	Se aprueban
		Solicitudes autorización estancia nacional (1)	Se aprueba
		Se informa de 2 bajas definitivas a petición del estudiante	
		Trámites 1 del depósito de tesis doctoral (3)	Se aprueban

Esta comisión desarrolla un alto nivel de actividad a lo largo del curso académico haciendo un estrecho seguimiento del título y tomando importantes decisiones que están íntimamente ligadas con los procesos de calidad del Doctorado. Como puede observarse en la información de la tabla resumen, en el curso 2023/24 se han celebrado 12 reuniones de la CAD.

La intensa actividad de la CAD supone cierta sobrecarga de trabajo de los miembros de esta comisión; para intentar paliar esta situación, durante este curso se han continuado desarrollando acciones y protocolos de actuación, siguiendo las directrices derivadas del proyecto de innovación (Proyecto nº 82 INNOVA-Gestión Calidad, 2017). En este sentido durante este curso, en la línea de cursos anteriores, se ha continuado avanzado en la sistematización e informatización de diversos procedimientos y actuaciones, manteniéndose y actualizándose diversos listados de comprobación para ayudar a los doctorandos en sus trámites y a los miembros de la CAD en sus valoraciones.

Es importante volver a mencionar aquí que la puesta en funcionamiento de la Plataforma de evaluación del Programa (2017/18) supuso una mejora en este aspecto. Así mismo, el mantenimiento durante este curso de la figura del Adjunto a la Coordinación (creada en el curso 2020/21) ha contribuido a la mejora de los procesos.

En cualquier caso, de cara al futuro se plantea la apertura de un periodo de reflexión sobre la adecuación de la composición actual de la CAD.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones de la CAD Implicaciones de los miembros de la CAD Seguimiento del desarrollo del Programa Mantenimiento de la figura del Adjunto a la Coordinación	Sobrecarga de trabajo de los miembros de la CAD.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento y actualización de los listados de comprobación Mantenimiento y actualización de los diagramas de procedimiento	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	133	122	130	133	142	147
IDUCM-25 N.º de sexenios	300	250	298	275	314	340
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	52	45	44	26	41	51

Los 147 profesores del Programa se distribuyen en las tres líneas de investigación del Programa de la siguiente manera:

	NEUROCIENCIA COGNITIVA Y PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	PSICOLOGÍA SOCIAL, EDUCATIVA Y DEL TRABAJO	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
2018/19	59	33	39
2019/20	53	33	36
2020/21	59	33	38
2021/22	59	32	42
2022/23	62	34	46
2023/24	63	36	48

En cuanto a la categoría profesional de los profesores del Programa, la distribución en función de las distintas figuras durante el curso 2023/24 ha sido la siguiente:

FIGURA	Nº profesores	%
Profesores Asociados	8	5,44%
Profesor Ayudante Doctor	14	9,52%
Profesor Contratado Doctor/permanente laboral	33	22,45%
Profesor Titular de Universidad	62	42,18%
Catedrático de Universidad	20	13,61%
Profesor Emérito	10	6,80%

Como se ha comentado previamente, durante el curso 2023/24 el Programa de Doctorado ha contado con 147 profesores, lo que supone un ligero incremento respecto al curso anterior en el que participaron un total de 143 profesores. También se ha incrementado el número de sexenios desde los 314 del curso anterior, a los 340 del curso 2023/24.

De nuevo durante este curso, la mayoría de los profesores fueron mayoritariamente personal con dedicación permanente (55,79% catedráticos y titulares), lo que supone un aval para la continuidad del Programa, siendo este porcentaje es muy similar al del curso anterior (54,22%). En la línea de lo señalado en

años anteriores, y entendiendo las dificultades que esto supone, el reto tal vez podría ser incorporar más profesores asociados que puedan aportar al Programa su experiencia investigadora ligada al desempeño profesional, lo que puede suponer una aportación adicional en las diversas funciones desempeñadas por los profesores del Programa (por ejemplo, evaluación de planes...).

Durante el curso 2023/24 se ha producido un incremento en el número de proyectos cuyo IP es profesor del Programa de Doctorado respecto al curso anterior (según datos del Portal de producción científica de la UCM). Cincuenta y uno de los profesores del Programa han sido IP de algún proyecto a lo largo de ese curso. Sin embargo, es importante señalar que el número puede ser superior ya que este portal no incorpora información sobre los profesores que son IP junto con profesores de otras universidades (co-IP) cuando la gestión se hace desde la otra universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Doctorado cuenta con un elevado número de profesores y con un buen nivel de cualificación investigadora, lo que le permite gestionar adecuadamente la formación investigadora de sus estudiantes en las tres líneas de investigación recogidas en la memoria verificada ("Neurociencia cognitiva y Psicología experimental", "Psicología social, educativa y del trabajo" y "Psicología clínica y de la salud").

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesores y sexenios Alto número de profesores en las tres líneas de investigación del Programa	Baja participación de profesores asociados.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, además del procedimiento habitual de gestión de quejas y reclamaciones, se dispone de un buzón en la página web del título. Además, está disponible un documento sobre el procedimiento de gestión de las incidencias recogidas en el buzón.

Las incidencias que se reciben a través del buzón on-line, llegan simultáneamente a la Coordinación del Programa, y al Vicedecanato con competencia en materia de Calidad. Durante el curso 2023/24 no se registró ninguna entrada a través del buzón on-line, lo que puede relacionarse con el hecho de que los doctorandos contactan directamente con la Coordinación del Programa y/o con la Oficina de Postgrado donde han obtenido respuesta a sus solicitudes. Además, la puesta en marcha durante este curso del proyecto *La salud mental en nuestras manos: una acción de la Facultad de Psicología para los estudiantes de doctorado* (Proyecto de innovación Convocatoria 2023/2024, Ref. 187), en cuyo equipo de trabajo se han integrado junto con profesores del Programa y gestores (Vicedecana de investigación, doctorado e infraestructuras, Coordinadora del Programa de doctorado y Adjunto a la coordinación del Programa), profesionales de la Oficina de posgrado de la Facultad y doctorandos del Programa también ha facilitado de forma importante la comunicación de sugerencias o quejas.

En el caso de reclamaciones o quejas presentadas por registro, una vez admitida, el Coordinador/a del Programa de Doctorado promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador/a del Programa de Doctorado recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones. Durante el curso 2023/24 no se recibió ninguna entrada a través del buzón de sugerencias.

Respecto al proceso de admisión en el Programa de doctorado de forma específica, las reclamaciones se realizan a través de la plataforma de preinscripción (<https://preinscripciondoc.ucm.es/admin/>). En el curso 2023/24, se recibieron seis reclamaciones por esta vía referentes a la no admisión en el Programa. Todas ellas fueron presentadas y estudiadas en la Comisión Académica (24/10/22). Después de revisar las

reclamaciones y la documentación correspondiente, finalmente fueron rechazadas cuatro de ellas (por no cumplir los requisitos o no presentar la documentación requerida), mientras las otras dos fueron aceptadas, incorporándose estas personas a nuestro Programa de doctorado.

Los datos de satisfacción procedentes de la evaluación interna realizada por el Programa (ver ap. 5.2) indican que el grado de satisfacción de los doctorandos (n=25) con los canales de que disponen para expresar su opinión sobre el Programa de Doctorado fue de 7,59 (sobre 10), lo que supone un incremento respecto al año anterior (6,12). La satisfacción con la respuesta obtenida, entre aquellos que realizaron alguna reclamación, quejas o sugerencias, es muy similar: 7,67 (también superior a la satisfacción del año anterior (6,00)).

En el caso del PDI (n=45) la atención a las reclamaciones, quejas o sugerencias (6,91) y con los canales de que dispone para expresar su opinión sobre el Programa de Doctorado (8,3) es similar a la de años anteriores.

Por otro lado, la satisfacción de los doctorandos con la calidad de la atención recibida por parte de la Oficina de Postgrado es muy alta (8,51) y también la del PDI (9,09), así como también con la atención desde la Coordinación del Programa (9,27 en el caso del PDI y 9,02 en el caso de los doctorandos).

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de seguir generando nuevas estrategias (así como fortalecer las ya existentes) para recoger las quejas y sugerencias de los doctorandos y profesores, y desarrollar protocolos de actuación que permitan una atención rápida y efectiva de las mismas, así como la agilización de los sistemas de comunicación con los doctorandos, aunque el disponer de un espacio propio en el Campus Virtual y el proyecto de innovación educativa previamente mencionado ha ayudado a facilitar la comunicación durante este curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón online de quejas y sugerencias. Tramitación quejas y sugerencias a través de la Oficina de Posgrado. Fortalecimiento de espacios de encuentro entre los distintos implicados en el Programa de doctorado (Oficina de posgrado, Vicedecanato y Coordinación del Programa y doctorandos)	Baja utilización del buzón online de quejas y sugerencias. Satisfacción media de los doctorandos con la atención a las quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60
IDUCM-2 Número de preinscripciones	161	123	152	153	140	140
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	131	87	123	118	96	98
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	35	42	46	36	37
IDUCM-5 N.º de matriculados	182	175	189	193	196	193

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	32,42	31,43	33,86	36,27	34,18	32,64
IDUCM-7 Tasa de cobertura	78,33	58,33	70	76,67	60	61,67
IDUCM-8 Tasa de demanda	268,22	205	253,33	255	233,33	233,33
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	218,33	145	205	196,67	160,00	163,33
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,99	9,71	6,88	7,25	8,16	11,92
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	40,66	39,43	46,54	49,74	50,51	50,26
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,34	14,29	15,34	13,99	13,78	12,95
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,76	12,82	3,17	0	0	-
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	14	18	27	22	22	28
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	21,43	11,11	14,81	28,57	22,72	21,43
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	7,14	16,67	25,92	18,18	18,18	14,28
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	28,57	16,67	40,74	27,27	36,36	32,14
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78,57	83,33	88,89	80,95	81,81	85,71
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	11,11	0	4,54	0	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	1	0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	69	41	85	64	68	84
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	21	27	26	31	36	31
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	10	14	20	20	22	36
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	7	11	4	9	5

Indicadores de oferta y demanda

Como puede observarse en la tabla, el número de preinscripciones (IDUCM-2, IDUCM-3) supera de nuevo ampliamente la oferta de plazas de nuevo ingreso, lo que revela el interés que este Programa despierta entre los estudiantes (existiendo de nuevo una alta tasa de demanda – IDUCM-8). Además, resulta destacable el porcentaje de estudiantes de otras universidades que eligen este Programa de Doctorado (IDUCM-11): al igual que en años anteriores aproximadamente la mitad de las personas matriculadas en el Programa procede de otras universidades. Esto puede apuntar dos posibles fortalezas del título: oferta formativa atractiva y captación de talento. Como aspecto negativo, se podría señalar que el porcentaje de personas extranjeras matriculadas en el Programa se mantiene estable por debajo del 10% (IDUCM-10). Estos reducidos porcentajes podrían reflejar las dificultades que podrían estar teniendo estos estudiantes para completar exitosamente los trámites del proceso de admisión a pesar del importante trabajo de acompañamiento que se lleva a cabo desde la Oficina de Postgrado de la Facultad de Psicología a estos estudiantes durante todo el proceso de admisión para intentar reducir estas dificultades.

Por otra parte, se observa una estabilización del porcentaje de matrículas subvencionadas con becas, tipo FPI/FPU o asimilado (IDUCM-12) a lo largo de los tres últimos cursos alrededor del 13%.

Por otro lado, según SIDI, el número de solicitudes (IDUCM-2) y la tasa de cobertura (IDUCM-7) son muy similares a las del año anterior. Un total de 140 personas se preinscribieron en nuestro Programa de doctorado, siendo la tasa final de cobertura del 61,67%.

Indicadores de resultado

Durante este curso ha continuado el compromiso del Programa para garantizar una buena atención y una formación de calidad de sus estudiantes, cuidando para ello especialmente los procesos de selección y admisión de los estudiantes y el seguimiento del proceso formativo.

Se observa un incremento en el número de tesis defendidas (IDUCM-16) respecto al curso anterior; concretamente, durante el curso 2023/24, se han defendido en el Programa un total de 28 tesis doctorales, tal y como se recoge en la siguiente tabla, seis más que en los dos cursos anteriores.

Apellidos	Director/es	Título tesis	CALIFICACIÓN
De Miguel Álvaro, Alejandro	D ^a . María Crespo López	Estrés postraumático y violencia contra la mujer en la pareja: desarrollo y evaluación de un tratamiento centrado en las memorias positivas.	Sobresaliente "Cum Laude"

Apellidos	Director/es	Título tesis	CALIFICACIÓN
Martín García, Óscar	D. Álvaro Sánchez López	Flexibilidad atencional y factores motivacionales de autoregulación Estudio de dinámicas de resiliencia al estrés y factores de protección contra la depresión y la ansiedad	Sobresaliente "Cum Laude"
Ábalo Rodríguez, Inés	D. Stephan Moratti	Estudio de la amplitud reducida del mismatch negativity en la esquizofrenia desde el Análisis de Conducta	Sobresaliente "Cum Laude"
López Pérez, Yolanda M ^a	D. Juan Antonio Cruzado Rodríguez	Factores Predictores de Duelo Complicado en Cuidados Paliativos	Sobresaliente "Cum Laude"
Boemo Prieto, M ^a Teresa	D. Álvaro Sánchez López	Dinámicas intraindividuales de manejo del estrés en personas con trastornos emocionales Desarrollo de nuevas herramientas para su evaluación e intervención	Sobresaliente "Cum Laude"
Urruticoechea Vicente, Alar	D. Javier Martín Babarro D ^a . M ^a Del Rosario Martínez Arias	Edad relativa en el ámbito educativo: un análisis de su relación con el rendimiento académico y el ajuste social en el aula	Notable
Piñeiro Santana, Yosué	D. Carlos Yela García	Mitos Románticos, Violencia de Género y Satisfacción en la Pareja	Sobresaliente "Cum Laude"
Hernández Gómez, Alba	D. Gonzalo Hervás Torres	Beneficios de la aceptación emocional ante una doble inducción anímica: un análisis experimental	Sobresaliente "Cum Laude"
Macedo Pascual, Joaquín	D ^a . Claudia Poch Pérez-Botija D. José Antonio Hinojosa Poveda	Mecanismos oscilatorios en los procesos atencionales en la memoria operativa	Sobresaliente "Cum Laude"
Laseca Zaballa, Garazi	D. José Antonio Periañez Morales D. Marcos Ríos Lago	Neurocirugía Funcional en Trastorno Obsesivo Compulsivo: Resultados Clínicos, Neuropsicológicos y de Neuroimagen	Sobresaliente "Cum Laude"
Terradillos Azpiroz, M ^a Estibaliz	D. Ramón Lopez-Higes Sánchez D ^a . Teresa Simón López	Efectos de la terapia de conversación dirigida a interlocutores de personas con afasia	Sobresaliente "Cum Laude"
Rodríguez Vera, Monserrat	D. Sergio Escorial Martín D. Jesús Privado Zamorano D. Francisco Javier Román González	Recursos psicológicos implicados en el rendimiento académico y permanencia en educación superior	Sobresaliente "Cum Laude"
Lizana Calderón, Paula Francisca	D. Jesús María Alvarado Izquierdo	Imagen corporal, sintomatología anímico-ansiosa y características psicológicas en relación con el estado nutricional en jóvenes chilenos.	Sobresaliente "Cum Laude"
Marco Sánchez, Sara	D. Gonzalo Hervás Torres D ^a . María Mayoral Aragón	Variables relacionadas con el trastorno límite de personalidad en la adolescencia y estudio preliminar de la eficacia de dos modalidades de terapia dialéctico-conductual.	Sobresaliente "Cum Laude"
Melle Hernández, Natalia	D. Carlos Gallego López D. José María Lahoz-Bengoechea	Diagnóstico diferencial de los trastornos motores del habla de origen neurológico mediante análisis acústico	Sobresaliente "Cum Laude"
Peinado Tena, Julia Vanesa	D ^a . M ^a Del Carmen Valiente Ots	Jumping to conclusions en las creencias paranoides: diseño, implementación y resultados de tareas con mayor validez ecológica.	Sobresaliente "Cum Laude"
Angulo Serrano, M ^a Soledad	D. Francisco José Carricondo Orejana D. Juan Carlos Casado Morente	Tratamiento logopédico de feminización de la voz.	Sobresaliente "Cum Laude"
Vallejo Achón, Marina	D. Francisco Javier Labrador Encinas	Apuestas deportivas en jóvenes de 18 a 25 años	Sobresaliente "Cum Laude"

Apellidos	Director/es	Título tesis	CALIFICACIÓN
	D ^a . Marta Isabel Labrador Méndez		
Cátedra Benítez, Myriam	D. Gonzalo Hervás Torres	Adherencia y eficacia diferencial de diferentes modalidades de meditación en función de las características psicológicas de los participantes	Notable
	D ^a . Carolina Marín Martín		
Socastro Gómez, Ángela	D. Álvaro Sánchez López	Afrontamiento ajustado a las dinámicas del estrés en personas en situación de desempleo: identificación de mecanismos cognitivo-afectivos de resiliencia.	Sobresaliente "Cum Laude"
Jiménez Prensa, Adela	D. Jesús Sanz Fernández	Papel de la rumiación y la metacognición disfuncionales en el duelo complicado tras fallecimientos traumáticos y no traumáticos	Sobresaliente "Cum Laude"
Pérez Naranjo, Narcisa	D. David Del Río Grande	Disfunción ejecutiva y relación con habilidades denominativas y pragmáticas en afasia.	Sobresaliente "Cum Laude"
Rubianes Méndez, Miguel Alejandro	D. Manuel Martín-Loeches Garrido	Dinámicas neuronales de la identidad del yo en contextos sociales y lingüísticos	Sobresaliente "Cum Laude"
	D. Francisco Muñoz Muñoz		
Lancheros Florián, Lady Catheryne	D. Jesús María Alvarado Izquierdo	Análisis factorial multinivel aplicado a las encuestas de evaluación de la actividad docente universitaria	Sobresaliente "Cum Laude"
Díaz Fonte, Julia	D. Juan Antonio Cruzado Rodríguez	Variables psicológicas que predicen la motivación para el ejercicio físico en mujeres supervivientes de cáncer de mama	Sobresaliente
García Mínguez, Lorena	D. Miguel Lázaro López-Villaseñor	El efecto de la variable de transparencia semántica en el reconocimiento visual de palabras	Sobresaliente "Cum Laude"
Iglesias Soilan, Manuel	D. Juan Fernández Sánchez	Cuádruple tipología docente-estudiante: un modelo de entendimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios	Sobresaliente "Cum Laude"
	D. Javier Aróztegui Vélez		
	D. Daniel Todd Gilbert		
María Mansilla Yugüero	Dña. María Bueno Belloch	Indicadores del desarrollo de la identidad adoptiva en un grupo de adolescentes adoptados internacionales en España	Sobresaliente

Se mantiene la tendencia señalada en las memorias anteriores respecto al porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude". En estos años, el porcentaje de tesis defendidas con calificación "cum laude" (IDUCM-20), ha dejado de ser del 100% (algo que se producía en los primeros años de implantación del Programa de Doctorado). Este dato puede entenderse como una mejora de los procesos de evaluación de las tesis, con un nivel mayor de exigencia en las valoraciones de éstas. Sin embargo, el porcentaje de tesis que obtuvieron la calificación de Sobresaliente Cum Laude fue muy elevado, concretamente de un 85,7%.

Por otra parte, el porcentaje de tesis defendidas con mención "internacional" se mantiene estable respecto al año anterior. Aproximadamente una de cada tres tesis defendidas (concretamente un 32,14%) durante el curso 2023/24 han obtenido esta mención (IDUCM-19).

A pesar de las dificultades de conciliar el doctorado con la actividad laboral, este curso el 21,43% de las tesis defendidas ha sido a dedicación parcial (IDUCM-17), porcentaje muy similar al 22,72% del curso anterior).

Respecto a la dirección de las tesis defendidas, se observa una importante presencia de codirecciones además de la colaboración de profesores no UCM en la codirección de tesis doctorales (28 tesis defendidas con 36 directores, 31 de ellos profesores UCM) (IDUCM-34).

Finalmente, respecto al número de contribuciones científicas resultantes de las tesis doctorales defendidas durante el curso 2023/24 (IDUCM-32), éste fue mayor al registrado en años anteriores.

Concretamente, en este curso dichas contribuciones fueron de, al menos, 84 (frente a 68 publicaciones en el curso 2022/23 y 24 en el caso del curso 2021/22).

Por otro lado, el porcentaje de tesis defendidas en formato “Publicaciones” se ha reducido ligeramente: el 14,28% de las tesis defendidas durante el curso 2023/24 tenían ese formato (IDUCM-18) frente al 18% del año anterior.

Se hace constar que el indicador de tasa de graduación doctoral (IDUCM-14) tal y como aparece definido en el sistema no es aplicable al Programa de Doctorado en el que se establece que la tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido al menos una evaluación positiva.

Valoración global de los indicadores

Para solicitar plaza en el Programa de Doctorado es necesario cumplir los requisitos generales de acceso a estudios de doctorado de la UCM y el perfil específico del Doctorado en Psicología. Las características del Programa de Doctorado vigente son muy exigentes: la tesis debe acabarse en tres años (cinco si es a tiempo parcial), los doctorandos deben pasar tres evaluaciones, publicar un artículo, etc. Por este motivo se han desarrollado acciones específicas que permitan garantizar unos adecuados resultados de aprendizaje, como muestran los indicadores analizados:

- **Sesiones informativas sobre el Programa de Doctorado.** Se organizan en colaboración con el Servicio de Orientación de la Facultad de Psicología para dar información sobre el título: admisión, exigencias, funcionamiento, posibles salidas profesionales, etc. Durante el curso 2023/24 la sesión informativa tuvo lugar el día 7 de mayo.
- **Entrevista de admisión.** Este recurso tiene como objetivo valorar si la persona que se postula está en condiciones de poder completar con éxito su tesis. Para ello, en el proceso de selección se incluye una entrevista personal que se realiza a todos los aspirantes, que tiene un peso importante (30%) en la baremación, donde se valora la motivación y orientación del alumno hacia la investigación, se indaga sobre sus posibilidades de financiación, se discute su proyecto de investigación y se recaba toda la información pertinente para poder valorar adecuadamente las potencialidades del candidato. Se trata de una entrevista semiestructurada, aunque existe un guión de referencia aprobado por la Comisión Académica de Doctorado, con los principales objetivos a cubrir e indicaciones sobre aspectos a considerar. Sin embargo, los entrevistadores tienen autonomía para realizar las preguntas que consideren oportunas.

En todas las entrevistas hay dos profesores del Programa de Doctorado, uno de ellos es miembro de la Comisión Académica de Doctorado y actúa como portavoz del par en la reunión de la comisión. Al margen de eso, ambos actúan en pie de igualdad y deben decidir, por acuerdo, la valoración del candidato, rellenando un único formulario.

Estas entrevistas se realizan de forma telemática para facilitar la asistencia de los candidatos. Las entrevistas de admisión para el curso 2023/24 se realizaron los días 27 y 28 de septiembre de 2023.

- **Sesión de bienvenida a los doctorandos de primer año.** Una vez finalizado el proceso de matriculación se lleva a cabo una sesión informativa de bienvenida a los doctorandos recién admitidos en el Programa en la que participan la Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras, la Coordinadora del Programa, el Adjunto a la Coordinación y el personal de la Oficina de Postgrado. Además, en este curso se incorporaron también alumnos de cursos avanzados del Programa de Doctorado para aportar su visión sobre el mismo. En el acto, que en el curso 2023/24 tuvo lugar el 2 de noviembre de 2023 en el Salón de Grados de la Facultad de Psicología, se informó sobre el funcionamiento general del Programa, los trámites a realizar durante el primer curso, las actividades formativas, el seguimiento del doctorando a lo largo del Programa y los tipos y características de las tesis doctorales; además se responde a las cuestiones que los nuevos doctorandos puedan plantear.
- **Evaluación y seguimiento del Plan de Investigación.** La Comisión Académica del Programa (CAD) evalúa anualmente el Plan de Investigación y el documento de actividades de cada doctorando, previo informe

favorable de su tutor y director. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el Programa.

La evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se lleva a cabo contando con el asesoramiento de los profesores del Programa en calidad de expertos. Todos los planes de investigación reciben dos evaluaciones, una de un evaluador externo a la CAD (un profesor del Programa de Doctorado) y otra de un miembro de la CAD. Para garantizar la máxima objetividad, la evaluación se realiza mediante un procedimiento ciego en el que se mantiene siempre el anonimato tanto de los evaluadores como del evaluado y su director. Esta información sólo es conocida por la Coordinadora del Programa y la Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras. La evaluación se lleva a cabo en dos convocatorias: ordinaria (en junio) y extraordinaria (en enero del curso siguiente).

- **Creación de la plataforma de evaluación.** Para poder gestionar de una manera más eficiente el proceso de evaluación del Plan de investigación, se creó, con el apoyo de la Unidad de Instrumentación de la Facultad de Psicología, una plataforma de evaluación que ha supuesto una gran mejora en la implementación de este proceso y que se ha ido depurando desde su implantación. Es en dicha plataforma donde los doctorandos han de presentar su plan de investigación, que deberá contar con el visto bueno del tutor para que este sea evaluado, y donde, una vez evaluados, tendrán acceso (al igual que sus tutores) a su calificación e informe final. También tienen disponibles los informes y calificaciones de convocatorias anteriores, quedando, de esta forma, un registro institucional del proceso de evaluación a lo largo de todo el periodo de sus estudios de doctorado. A través de la plataforma, los evaluadores tienen acceso al Plan de Investigación de los doctorandos que tienen asignados para calificar, bien de primer año, bien de seguimiento de los que ya evaluaron en convocatorias anteriores. De estos últimos, también tienen acceso a sus planes de investigación y evaluaciones previos. Para garantizar la continuidad en la evaluación, se procura que sean los mismos evaluadores los que realizan el seguimiento del doctorando.

Para llevar a cabo las evaluaciones, los evaluadores deberán responder a un cuestionario y calificar el plan como "Apto" o "No Apto". En caso de evaluación negativa deberán acompañar su calificación con un informe razonado, que servirá de guía para la elaboración del informe que la CAD hará llegar al doctorando. Si la calificación es "Apto" también pueden incluir observaciones y recomendaciones de mejora. Es importante señalar que el calificador de la CAD no tiene acceso al informe del evaluador externo hasta que no emite y "envía" su propio informe.

Esta plataforma garantiza que las revisiones sean anónimas, ya que son tratadas sólo dentro de la CAD y no se desvela el nombre de los evaluadores externos. Además, los miembros de la CAD que sean directores de tesis objeto de evaluación, quedan excluidos de este proceso.

Los informes de los dos evaluadores son revisados por la Coordinadora del Programa de Doctorado y en caso de discrepancia en las calificaciones de los evaluadores, son discutidos en la CAD hasta llegar a un consenso. Posteriormente, el miembro de la CAD responsable de la evaluación, con ambas evaluaciones, y después de que las calificaciones hayan sido aprobadas por la CAD, elabora el Informe Final al que tendrá acceso el doctorando, con aspectos a rectificar (siempre en caso de "no apto") o sugerencias de mejora (si las hubiere en el caso de "apto"). Este procedimiento de evaluación, con el apoyo de profesores del Programa expertos en diferentes áreas, y las respuestas recibidas por los doctorandos y sus directores, supone, sin duda, una ocasión única para generar un debate científico que revierta en oportunidades de mejora de los planes de investigación.

En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el doctorando dispone de una convocatoria extraordinaria en la que tiene que volver a presentar su Plan de Investigación una vez revisado según el informe que acompañaba a la evaluación negativa.

En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa de Doctorado en Psicología, decisión que podrá recurrir ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense.

Si bien esta plataforma sirve para gestionar la evaluación del Plan de Investigación en la facultad, además, los alumnos deben presentar su Plan de investigación y el Documento de Actividades en la

aplicación RAPI2, plataforma de evaluación de la UCM. Es en esta plataforma donde los doctorandos tienen acceso a su calificación final.

A pesar de la gran utilidad de esta plataforma para las labores de evaluación de los doctorandos, se está valorando la posibilidad de desarrollar otra (o modificar la existente, lo parece que más difícil a nivel técnico) que se ajuste a la realidad y necesidades actuales del Programa.

- **Jornadas de Investigación de Doctorado.** En el caso de los doctorandos que se encuentran en su tercer año (a tiempo completo) o en el quinto año (a tiempo parcial) la evaluación del plan de investigación se lleva a cabo a través de ponencias en las denominadas “Jornadas de Investigación de Doctorado”. En estas jornadas el doctorando imparte una conferencia en la que describe de forma sistemática una parte de la investigación objeto de su tesis. Para llevar a efecto la evaluación, se constituyen tribunales (por áreas de conocimiento, en la medida de lo posible) formados por tres profesores miembros de la CAD. Estas Jornadas son públicas y todos los profesores y doctorandos del Programa están invitados a asistir. En el curso 2023/24 estas jornadas se celebraron entre el 18 y el 20 de junio.
- **Phday.** Es el congreso anual organizado por los estudiantes del Programa de Doctorado con el apoyo del Programa y de la Escuela de Doctorado que, en el curso 2023/24, se celebró el 9 y 10 de mayo de 2024 en horario de mañana. En esta edición se presentaron 26 trabajos (18 comunicaciones orales y 8 pósters) y se inscribieron 118 personas.
- **Espacio del doctorando.** En la página web se ha creado una sección, que se actualiza periódicamente, en la que se describen los principales hitos y elementos del Programa que el doctorando debe conocer y manejar durante sus estudios de doctorado: Inscripción de la Tesis, actividades, evaluación, plan de investigación, documento de actividades, Jornadas de Investigación, Phday, otros trámites, cronograma, becas, tutoriales para autores de artículos (Springer) y Escuela de Doctorado UCM.
- **Campus virtual.** Una novedad importante que se introdujo el curso anterior y que se ha mantenido este curso 2023/24 ha sido poder contar con un espacio propio en el Campus Virtual, lo que ha permitido reforzar los canales de comunicación con los doctorandos.
- **Organización de distintas actividades informativas y formativas.** Intentando dar respuesta a las demandas de una mayor formación expresadas por los estudiantes de distintas formas (especialmente en las propias encuestas de satisfacción) durante el curso 2023/24 se organizaron distintas actividades. Por un lado, se llevaron a cabo diversas acciones con un carácter informativo, como la Sesión sobre los trámites de depósito y defensa de la tesis doctoral, con el objetivo de intentar anticipar algunas de las dificultades experimentadas por los estudiantes durante este proceso. En otros casos, las acciones iban dirigidas a intentar dotar a los doctorandos de habilidades transversales básicas en investigación, entre las que destaca el *Curso de metodología en investigación en ciencias del comportamiento*, de 30 horas de duración, organizado especialmente para los doctorandos de primer curso (aunque abierto a todas las personas matriculadas en el Programa). En la siguiente tabla se recogen las actividades organizadas durante el curso 2023/24.

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	MODALIDAD
17/11/2023	Curso de metodología en investigación en ciencias del comportamiento María José Hernández Lloreda María Victoria Hernández Lloreda Profesoras del Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento Dirigida especialmente a estudiantes de primer curso del Programa de doctorado (aunque abierta a estudiantes de otros cursos)	Presencial y online
24/11/2023		
01/12/2023		
15/12/2023		
12/01/2024		
19/01/2024		
02/02/2024		
09/02/2024		
16/02/2024		
01/02/2024		
14:00 – 17:00		

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	MODALIDAD
12/12/2023 13:30 – 14:30	Criterios de evaluación ANECA, CoARA, repositorio Docta Complutense Eva Méndez Directora del Open Science Lab UC3M. Experta externa de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Acreditación Estatal Pandelis Perakakis Departamento de Psicología Social, Trabajo y Diferencial. UCM. Esther de las Heras Directora de la Biblioteca. Facultad de Psicología. UCM Dirigida a: profesores y estudiantes del Programa de doctorado.	Presencial
22/01/2024 23/01/2024 24/01/2024 25/01/2024 26/01/2024 9:00 - 12:00	Seminario sobre entrevista fenomenológica David Martínez-Pernía Director del Centro de Neurociencia Social y Cognitiva (CSCN) y profesor del Doctorado en Neurociencia Social y Cognición (DNSC) de la Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)	Presencial
02/2/2024 11:30 – 13:00	Becas y contratos predoctorales Alejandro de Miguel Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica Dirigida a: aquellas personas matriculadas en el Programa de Doctorado interesadas en optar a algún tipo de financiación para la realización de su tesis doctoral a través de contratos predoctorales.	Presencial
13/2/2023 13:00 – 14:00	Sesión informativa sobre los trámites de depósito y defensa de la tesis doctoral Ana Montero Oficina de posgrado Facultad de Psicología Sonia Panadero Coordinadora del Programa de doctorado Dirigido a: todas las personas matriculadas en el Programa de doctorado que finalicen permanencia o tengan pensado depositar su tesis doctoral a lo largo del año 2023.	Presencial y online
15/3/2024 14:00 – 17:00	Depuración de bases de datos Ichasus Llamas Cornejo Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia Dirigida a: estudiantes del Programa de doctorado.	Presencial
22/5/2024 23/5/2024 10:00 – 14:00	Curso de Formación sobre Ética e integridad en la Investigación Científica Carmelo Vázquez Profesor del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica Pandelis Perakakis Profesor del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial Dirigida a: profesores y estudiantes del Programa de doctorado.	Presencial

-Mantenimiento de la figura de Adjunto a la Coordinación. Esta figura, además de complementar las labores de la Coordinadora, ha permitido asegurar la imparcialidad en todos los trámites y

procedimientos que afectan a tesis y doctorandos dirigidos por la misma, al delegar todas estas tareas en esos casos en el Adjunto a la Coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incremento en el número de tesis defendidas Alta tasa de demanda del título Colaboración de directores no UCM Elevada implicación del profesorado en la dirección de tesis doctorales Procedimiento de admisión de estudiantes Seguimiento y evaluación del plan de investigación (evaluación ciega y doble) Elevado porcentaje de tesis con mención "Internacional" Plataforma de evaluación propia Fortalecimiento de acciones formativas de carácter transversal por parte del propio Programa Realización de acciones informativas para anticipar y prevenir posibles dificultades de los estudiantes Incremento de las contribuciones científicas resultantes de la tesis	Bajo porcentaje de extranjeros matriculados Escasez de tesis con mención industrial

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,60	6,16	7,2	6,1	6,5	6,9
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7	9	4,3	8	3,5	4,8
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	5,85	6,74	7,7	7,4	8,2	7,5

Para analizar la satisfacción con el Programa de Doctorado, se han tenido en cuenta dos fuentes de información de carácter complementario:

- Los datos aportados desde la Oficina para la Calidad de la UCM, que permiten situar la satisfacción de estos tres colectivos con relación al resto de facultades y valorar aspectos más generales sobre la UCM. En la evaluación del curso 2023/24, que aparece reflejada en la tabla, han participado 25 estudiantes (lo que supone la mitad de los que participaron el año anterior), 5 egresados y 35 PDI. En la línea de cursos anteriores, especialmente los datos de egresados resultan muy escasos.
- Los datos resultantes de la evaluación interna realizada por el propio Programa de doctorado, que permite valorar los aspectos más específicos del Programa. La encuesta, realizada en formato online, recoge información sobre: procedimiento de información previa, selección y admisión; desarrollo del Programa; formación; proceso de tutela; procesos de evaluación; y expectativas y satisfacción general. Se aplicó en septiembre de 2024 y en ella participaron 51 estudiantes (lo que supone un incremento importante respecto a los 33 estudiantes que participaron el curso anterior), 9 egresados y 45 profesores.

Los datos de satisfacción media general en la evaluación interna fueron (puntuaciones de 0 a 10): 8,04 en el caso de los doctorandos (lo que supone un incremento respecto al 6,70 de la anterior evaluación), 7,44 en el caso de los egresados (lo que también implica un incremento respecto al 6,14 del curso pasado) y 8,07 (muy similar a la del curso anterior) en el caso del PDI.

Teniendo en cuenta los datos aportados desde la Oficina para la Calidad de la UCM, los aspectos más valorados por los doctorandos son el perfil del profesorado (8,7), los criterios de admisión (7,4) y el tutor/director (7,3), valores muy similares a los del curso 2022/2023. Respecto a este último punto los resultados resultan congruentes con lo encontrado en la evaluación interna en la que varios de los aspectos más valorados tienen que ver precisamente con la figura del tutor o director: la valoración global del director/a de tesis (9,08), satisfacción con el proceso de asignación de tutor/director de tesis (8,94) y accesibilidad y dedicación de tiempo de su tutor/director (8,88). Además de estos aspectos, destacarían aquellos relacionados con la atención recibida, concretamente: la información ofrecida en la Oficina de Postgrado, que es un recurso propio de la Facultad encargado de la atención y gestión administrativa del Programa (8,51) y la satisfacción con la atención que recibe por parte de la coordinación del Programa de Doctorado (Vicedecanato y Coordinadores del programa) (9,02).

Por otra parte, entre el profesorado del Programa, los aspectos más valorados según los datos aportados desde la Oficina para la Calidad de la UCM serían: el trabajo desempeñado (8,0), la coordinación (8,1) y la información disponible (7,3), aunque la satisfacción es ligeramente inferiores a los del curso anterior. Esto, de nuevo resultaría congruente, con algunos de los aspectos más valorados en las encuestas de satisfacción interna, concretamente, el grado de satisfacción con la atención que recibe por parte de la Coordinación del Programa de Doctorado (Vicedecanato y Coordinación del Programa) (9,27). Además, el profesorado muestra, al igual que los estudiantes, una elevada satisfacción con la atención que recibe por parte de la Oficina de Postgrado (9,09) y con el Servicio de biblioteca (8,38).

A esto habría que añadir también una elevada satisfacción con aspectos relacionados con los procedimientos de admisión: utilidad de la entrevista en el proceso de admisión (8,87), su satisfacción con su participación en dichas entrevistas de admisión (8,67) y con los canales para expresar para expresar su opinión sobre el Programa de Doctorado (8,33).

Además, los profesores muestran también una elevada satisfacción con dos de las actividades organizadas en el marco del Programa: el PhDay (8,58) y las Jornadas de investigación (8,09).

Respecto a los aspectos peor valorados según los datos recogidos por la Oficina para la Calidad, tanto por doctorandos como por PDI, hacen referencia a los recursos, materiales e infraestructura (6,9 en PDI y 6,1 en estudiantes) y el procedimiento de evaluación (7 en PDI y 6 en estudiantes). En la línea del curso anterior las actividades formativas, que anteriormente eran de los aspectos menos valorados, han abandonado esas últimas posiciones: 7,3 en el caso de los estudiantes (6,6 el año anterior) y 7,3 en el caso del PDI (se mantiene igual que en el último curso). Más allá de la satisfacción con la cantidad de las actividades formativas, la evaluación interna realizada por el Programa de doctorado recoge la satisfacción con estas actividades de forma más específica: entre aquellos que habían participado en alguna de estas actividades organizadas por la Escuela de doctorado la satisfacción media con las mismas fue de 7,95 y en el caso de las actividades organizadas por el propio Programa esta satisfacción fue del 8,20. Inferior resultó la utilidad percibida de las actividades formativas (7,41). Esta mejora experimentada respecto al año anterior quizá tenga que ver con el esfuerzo realizado desde el Programa para aumentar de las actividades formativas (recogidas en el punto 5.1) a pesar de las dificultades encontradas para ello. La información sobre esta oferta formativa está disponible en la página web del Programa de Doctorado (Actividades) y el Campus Virtual. No obstante, al igual que en años anteriores, se hace patente la necesidad de seguir desarrollando actividades formativas, así como de incrementar la difusión entre los doctorandos y profesores de las actividades formativas existentes.

La incorporación de un agente externo a la Comisión de Calidad ha permitido obtener la evaluación de su satisfacción. Estos agentes externos muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología del trabajo de la comisión de calidad, como a la percepción acerca del desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo o la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación

excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones elevadas (8).

Teniendo en cuenta lo señalado hasta el momento, parece útil seguir contando con una evaluación interna de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa que complemente la evaluación llevada a cabo por la Oficina para la Calidad de la UCM (lo que parece especialmente relevante en el caso de los egresados). Además de esto, se hace necesario continuar animando a los distintos colectivos implicados en el Programa a participar en las evaluaciones que se realizan tanto desde la Oficina para la Calidad como desde el propio Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de PDI, doctorandos y egresados de la satisfacción con el Programa. Alta satisfacción de los doctorandos con tutores/directores. Alta satisfacción de PDI y doctorandos con la Oficina de Postgrado y la Coordinación del Programa (Vicedecana y Coordinadora de doctorado) Evaluación de agente externo de la Comisión de Calidad. Incremento en la satisfacción con las actividades formativas (por parte del PDI y de los doctorandos)	Escasa participación de egresados, especialmente en la evaluación de la Oficina para la Calidad.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Teniendo en cuenta la baja participación de egresados, especialmente en la evaluación de la Oficina Complutense para la Calidad (n=5), no es sencillo extraer conclusiones de sobre el nivel de empleabilidad de los doctores. Los datos proporcionados por los egresados en nuestra encuesta de evaluación interna (9 de las 27 personas que han obtenido el título de doctor en el Programa durante el curso 2023/24) (ver ap. 5.2) nos permiten ampliar un poco la información sobre su situación laboral y las características del trabajo que estaban desarrollando, pudiendo aunque con limitaciones, establecer la tasa de inserción laboral (IDUCM-30) y la tasa de adecuación de la inserción laboral (IDUCM-31) que, como se puede observar, parece muy elevada.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	---	90	100	88	85,7	100
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	---	80	81	81,8	100	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de la inserción laboral Alto grado de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral	Escasa participación de egresados, especialmente en la evaluación de la Oficina de Calidad

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la página web del Programa de Doctorado, se incluye información específica para los estudiantes sobre movilidad. En concreto, sobre ayudas para la movilidad, la cotutela y el doctorado internacional. Se incluye explícitamente una recomendación sobre la realización de estancias de al menos tres meses en un centro de investigación distinto a la UCM. Pueden realizar estancias tanto los doctorandos a tiempo completo

como los matriculados a tiempo parcial, en cualquier momento de sus estudios de doctorado. Con el fin de promover este tipo de actividades, las estancias podrán desarrollarse en centros de investigación de la Comunidad de Madrid.

También se incluye información sobre el proceso a seguir, ya que antes de iniciar la estancia, el doctorando deberá solicitarlo a la Comisión Académica, aportando un proyecto donde se detallen las actividades a realizar con el visto bueno de su tutor y director. Una vez finalizada la estancia, el doctorando deberá entregar al tutor o director una memoria con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Además, deberá incluir los detalles de la estancia en el documento de actividades de RAPI2 para la evaluación anual.

Además, la Facultad de Psicología, puso en marcha en el curso 2016-17 una Bolsa de Viajes en la que se incluye una modalidad específica para estudiantes del Programa de Doctorado, destinada a la presentación de aportaciones científicas a Congresos, preferentemente internacionales. Durante el curso 2023/24 estas ayudas se han convocado, habiéndose publicado recientemente la resolución provisional (<https://psicologia.ucm.es/bolsas-de-viaje-facultad-de-psicologia-2024>).

Los datos de la encuesta de la Oficina para la Calidad de la UCM muestran un alto grado de satisfacción entre quienes han realizado estancias (IDUCM-29), (8,7 en una escala de 0 a 10).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación		
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	15,94	15,38	0	-	-	-
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,27	8,50	9,3	8,2	9	8,7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los doctorandos con la movilidad Existencia de convocatoria de Bolsas de viaje de la facultad	Escasas oportunidades de financiación de estancias para aquellas personas que no cuentan con un contrato predoctoral

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NP

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NP

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. En el último Informe de Seguimiento se recomendaba mantener el esfuerzo por mejorar la implicación de los profesores asociados.

Como se ha comentado previamente, a lo largo del curso 2023/24, continuando con el esfuerzo de años anteriores, se ha continuado intentando fomentar la incorporación de profesores asociados al Programa de Doctorado, a pesar de la sobrecarga de trabajo que ya enfrentan estos profesores ya que su actividad profesional principal está fuera del ámbito académico universitario. Con esta finalidad se ha intentado dar una mayor visibilidad al Programa de Doctorado a través de la organización de actividades como el Acto de apertura de curso del Programa, al que son invitados todos los profesores de la Facultad.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Intentando dar respuesta a las necesidades detectadas en cursos anteriores, durante el curso 2023/24 se ha continuado trabajando en la línea de intentar fortalecer la formación que reciben los doctorandos en el marco del Programa de Doctorado. En ese sentido es importante destacar el curso de *Curso de metodología en investigación en ciencias del comportamiento*, de 30 horas de duración, dirigido de forma específica a las personas matriculadas de primer curso (aunque abierto a todas aquellas personas matriculadas interesadas) o el Curso de Formación sobre Ética e integridad en la Investigación Científica, aspectos que se consideran claves en la formación de los doctorandos.

En el curso 2023/24, en el marco del Programa de doctorado se está llevando a cabo un proyecto con el título “La salud mental en nuestras manos: Una acción para los estudiantes de doctorado desde la Facultad de Psicología”, dirigido por la Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras de la Facultad de Psicología, Marta Giménez-Dasí (Evidencia 1) y concedido por la convocatoria Proyectos de innovación 2023/2024 de la UCM (<https://www.ucm.es/opc/file/listado-nominativo-ciencias-de-la-salud-2?ver>). Este proyecto está orientado a conocer el bienestar y la salud mental de los doctorandos e identificar factores asociados para, en la medida de lo posible, diseñar medidas que permitan potenciarla. En este proyecto participan tanto profesoras del programa (3), como estudiantes (5) y miembros de la Oficina de posgrado (3).

En ese sentido, también se ha puesto en marcha en el curso 2023/24 un Programa de mentoría dirigido a los estudiantes de nuevo acceso en el que se han implicado 7 doctorandos de últimos años que están actuando como “mentores”. Durante este curso han mantenido contacto con los estudiantes que se les han asignado y se han puesto a su disposición para aclarar dudas o ayudarles en aquellas cuestiones que pudieran ser necesarias.

Por otro lado, durante el curso 2023/24, se ha continuado con el desarrollo de protocolos de actuación con la finalidad de intentar aligerar la carga de trabajo de los profesores de la Comisión Académica de Doctorado.

También se ha realizado un importante esfuerzo en la actualización, mejora y mantenimiento de la página web del Programa de doctorado.

Durante el curso 2023/24 se han intentado generar distintos espacios que permitan mejorar y agilizar la comunicación entre los distintos agentes implicados (fundamentalmente doctorandos y directores) lo que parece que ha redundado en una mejora en la satisfacción con la respuesta a las quejas y sugerencias.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NP

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No se han realizado modificaciones del plan de estudios durante el curso.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A partir del seguimiento realizado del Programa de Doctorado, se han detectado las siguientes fortalezas, descritas de una manera más detallada a lo largo del documento:

1. En relación con el Sistema de Garantía de Calidad: la presencia en la Comisión de Calidad de un agente externo.
2. Nivel de actividad de la Comisión Académica y el compromiso de sus miembros con el desarrollo de procedimientos de seguimiento del Programa de doctorado.
3. Calidad y experiencia investigadora de los profesores que forman parte del Programa (número de sexenios y dirección proyectos).
4. Alto compromiso y colaboración de los profesores del Programa en el funcionamiento del mismo (participación en los procesos de selección, evaluación de los planes de investigación, formación).
5. La disposición de un buzón online de quejas y sugerencias.
6. La Oficina de Posgrado, recurso propio de la Facultad, que proporciona atención y apoyo en la gestión del Programa de doctorado.
7. Alta tasa de demanda del título.
8. Información previa y orientación sobre el Programa de Doctorado.
9. Procedimiento de admisión de estudiantes.
10. Seguimiento y evaluación del plan de investigación (que supone una evaluación doble y ciega).
11. Plataforma de evaluación desarrollada como recurso específico del Programa de Doctorado en Psicología.
12. Jornadas de investigación y PhDay.
13. Desarrollo de procedimiento de evaluación interna de la satisfacción de doctorandos, de egresados y del profesorado, así como de la inserción laboral y las expectativas respecto a ésta.
14. Existencia de la Bolsa de viaje de la Facultad de Psicología.
15. Impulso de las acciones formativas e informativas para intentar dar respuesta a las necesidades de los doctorandos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Consolidación estructuras coordinación Incorporación agente externo a la comisión	Ver apartado 1	Continuar con la participación en la Comisión de Calidad de Posgrado y con el refuerzo de las relaciones con los otros títulos (másteres) de posgrado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Periodicidad de las reuniones de la comisión Implicación de los miembros de la comisión Seguimiento del desarrollo del programa Mejora de los protocolos de actuación	Ver apartado 2	Continuar con el apoyo e implicación de los miembros de la Comisión Académica. Mantenimiento y actualización de los protocolos de actuación. Promover una reflexión sobre la composición de la Comisión que impida la sobrecarga de trabajo de sus miembros y sobre los procedimientos que permita, en la medida de lo posible, reducir su carga de trabajo y mantener así su motivación e implicación. Mejorar el reconocimiento del trabajo de los miembros de la Comisión Académica para el próximo curso (mayor reconocimiento de créditos aprobada en Junta de Facultad en aquellos casos en los que era posible)
Personal académico	Número de profesores, sexenios y proyectos de investigación	Ver apartado 3	Reconocimiento y apoyo a la labor investigadora del profesorado. Continuación con la difusión para la incorporación de profesores al programa. Generación de espacios que permitan hacer llegar a los profesores que aún no forman parte del programa la información sobre el mismo. Generación de espacios que permitan acercar el Programa a aquellos profesores que ya forman parte del mismo (agilizar la comunicación y el conocimiento sobre el Programa)
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón <i>online</i> de quejas y sugerencias Oficina de posgrado	Ver apartado 4	Mantenimiento del buzón en la web del programa y de la Oficina de Posgrado, recurso propio de la Facultad de Psicología.
Indicadores de resultados	Alta tasa de demanda del título Sesiones informativas Procedimiento de admisión de estudiantes. Seguimiento y evaluación del plan de investigación y Plataforma de evaluación Incremento en el número de tesis defendidas	Ver apartado 5.1	Continuar disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios. Promover y participar en acciones de difusión del Programa de doctorado Continuar desarrollando de acciones formativas e informativas ajustadas a las necesidades de los estudiantes
Satisfacción de los diferentes colectivos	Evaluación interna de PDI, doctorandos y egresados de la satisfacción con el programa. Evaluación del agente externo de la comisión de calidad	Ver apartado 5.2	Continuar con la evaluación interna y con la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad en cursos posteriores. Generar nuevos espacios en los que recoger las inquietudes y necesidades de los doctorandos y profesores del programa
Inserción laboral	Evaluación interna de la inserción laboral. Alto grado de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral	Ver apartado 5.3	Continuar con la evaluación interna en cursos posteriores. Poner un mayor énfasis en la promoción de la participación de los distintos colectivos implicados en el Programa de doctorado en las encuestas de la Oficina de Calidad.

Programas de movilidad	Bolsa de viaje de la Facultad de Psicología	Ver apartado 5.4	Continuar con la convocatoria de las bolsas de viaje en el curso 2024/25
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Informes muy positivos de renovación de la acreditación y de seguimiento Implicación de todos los agentes en la atención a las recomendaciones propuestas Continua mejora y actualización de la web del título Incorporación de nuevos profesores al programa Mejoras en las tasas de abandono y número de tesis leídas	Ver apartado 6	Continuar con las actuaciones para el seguimiento de las recomendaciones propuestas en los distintos informes.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación, se incluyen los aspectos susceptibles de mejora detectados en el Programa de doctorado.

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Tanto los procesos establecidos de selección inicial de estudiantes como el posterior seguimiento del Plan de investigación suponen un alto compromiso de los miembros de la comisión.
2. Baja participación de profesores asociados en el Programa.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias.
4. Baja tasa de cobertura del título.
5. Baja participación de los distintos colectivos en la evaluación de la Oficina de Calidad de la UCM y en las encuestas internas de satisfacción.
6. Insuficientes actividades de formación.
7. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a infraestructuras y materiales proporcionados.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

A partir de las debilidades detectadas se plantean las siguientes acciones de mejora:

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Durante los últimos cursos se ha trabajado en el desarrollo de protocolos que agilicen la toma de decisiones y se ha desarrollado una herramienta informática que ha facilitado el seguimiento del plan de investigación. Por otra parte, la creación de la figura del Adjunto a la Coordinación (durante el curso 20/21) y su mantenimiento, ha supuesto también una mejora en este sentido. Se plantea además iniciar un proceso de reflexión sobre la adecuación de la composición de la Comisión Académica de Doctorado. Además, para el próximo curso 2024/25 se ha aprobado en Junta de Facultad un aumento en el reconocimiento de créditos a los miembros de la Comisión Académica, en aquellos casos en los que esto era posible.
2. Baja participación de profesores asociados en el Programa. Continuar con las acciones para estimular la incorporación de nuevos profesores al Programa, particularmente profesores asociados. Organización de un acto de apertura de curso de doctorado para intentar visibilizar el Programa de Doctorado entre los profesores de la Facultad.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias y baja satisfacción de los doctorandos con la atención a sus quejas y sugerencias. Se plantea desarrollar un protocolo de actuación para agilizar la gestión de las quejas y sugerencias de los doctorandos y facilitar comunicación de las mismas y sus resultados, así como acciones para difundir y propiciar el uso de este recurso entre los doctorandos. En la línea de lo iniciado durante el curso 2022/23 se plantea la generación de nuevos espacios y nuevas iniciativas donde poder recoger sus inquietudes, dificultades y necesidades, en la línea del proyecto de innovación educativa o el programa de mentoría.
4. Tasa de cobertura del título. Se plantea una reflexión sobre la adecuación de la oferta de plazas del título.
5. Baja participación en la evaluación de la Oficina de Calidad y la Evaluación interna: se plantea incrementar la difusión de dicha evaluación entre los distintos colectivos, con particular atención a los egresados, con el objetivo último de aumentar su participación

en la misma. También puede ser adecuada una reflexión sobre cómo intentar reducir el “agotamiento” debido a la multitud de encuestas de satisfacción que tienen que completar los distintos agentes implicados en el Programa.

6. Actividades de formación: Aunque se ha identificado una mejora en la satisfacción con las actividades de formación, resulta importante continuar trabajando en la línea de analizar necesidades percibidas por los doctorandos y sus directores e intentar generar acciones formativas e informativas que puedan darles una respuesta ajustada. En esa línea, para el próximo curso se está planificando un aumento de las horas y la coherencia de la formación en primer curso (con una formación continuada organizada en tres módulos: metodología, ética e integridad en la investigación y difusión del conocimiento). Además, para los alumnos de segundo curso, se está planificando también una formación específica que se organizará en función de las tres áreas de investigación del programa y que contará con la participación de tres profesores del programa expertos en cada una de estas áreas. Además, continuar con las acciones para la difusión tanto entre doctorandos como entre los profesores del Programa, de las actividades formativas organizadas desde el Programa y desde la Escuela de Doctorado, así como de cualquier otra acción que pueda ser de interés y relevancia para la formación de los doctorandos, a través del Campus Virtual (disponible desde el curso 2022/23).
7. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto al equipamiento e infraestructuras disponibles. Analizar cuáles son las necesidades que no están siendo cubiertas y, en la medida de las posibilidades del Programa, intentar avanzar para darles una respuesta, por ejemplo, a través de la adaptación de espacios.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	----	----	1) Proyecto de innovación 2) Revisión SIGC y reorganización de estructuras 3) Proceso de incorporación de agente externo del	1) Proyecto nº 82 2) Comisión de Calidad de Posgrado	Facultad de Psicología Vicedecanato de Doctorado y Vicedecanato de Estudios y Calidad	1) Curso 17/18 2) Curso 18/19 3) Curso 20/21	1) REALIZADO 2) REALIZADO 3) REALIZADO
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	SOBRECARGA DE TRABAJO	Ver 9.1	1) Protocolos toma de decisiones	1) Protocolos y documentos elaborados	Comisión Académica, Coordinación del	1) Desde curso 17/18 2) Curso 17/18	1) En proceso 2) REALIZADO 3) REALIZADO

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
			2) Plataforma informática propia complementaria a RAPI 3) Figura Adjunto a la Coordinación 4) Reflexión sobre la adecuación de la composición de la CAD 5) Desarrollo o adaptación de la plataforma propia a la realidad actual del Programa 6) Mayor reconocimiento de créditos para los miembros de la CAD (aprobado para el próximo curso)	Plataforma de evaluación	Programa y Vicedecanato de Doctorado Escuela de Doctorado	3) Curso 20/21 4) Curso 20/21, 22/23 y 23/4 5) Curso 23/24 6) Curso 23/24	4) En proceso 5) En proceso 6) REALIZADO
Personal Académico	BAJA PARTICIPACIÓN DE PROF. ASOCIADOS EN EL PROGRAMA	Ver 9.1	1) Posibilidad de permanencia de profesores eméritos en el Programa de doctorado 2) Estimulación de la incorporación de nuevos profesores al Programa 3) Aumento de la visibilidad del Programa	1) Cambio normativo 2) Incremento número profesores del Programa	Escuela de Doctorado Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	1) Curso 20/21 2) Desde el curso 20/21 3) Curso 23/24	1) REALIZADO 2) En proceso 3) En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
			de Doctorado (acto de apertura de curso)				
Sistema de quejas y sugerencias	BAJA UTILIZACIÓN DEL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS BAJA SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS CON LA ATENCIÓN A QUEJAS Y SUGERENCIAS	Ver 9.1	1) Difusión y promoción del uso del buzón de quejas y sugerencias 2) Protocolo para agilizar la atención a las quejas y sugerencias y la comunicación con los doctorandos 3) Generación de espacios que permitan recoger las inquietudes, necesidades y dificultades de los doctorandos	Indicadores utilización buzón Protocolos elaborados Instrumento y resultados de la evaluación de satisfacción Acciones y espacios de interacción con los doctorandos	Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado Oficina de Postrado	1) Desde curso 21/22 2) Desde curso 21/22 3) Curso 22/23 y 23 y 24	1 y 2 En proceso 3) En proceso
Indicadores de resultados	TASA DE COBERTURA	Ver 9.1	Iniciar proceso de reflexión sobre la adecuación de este indicador		Comisión Académica Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	EVALUACIÓN EXTERNA: BAJA SATISFACCIÓN FORMACION	Ver 9.1.	1) Incrementar la difusión entre todos los colectivos de la evaluación de la Oficina de Calidad 2) Mantener la evaluación interna de la satisfacción de los colectivos 3) Incrementa difusión y visibilidad de la información sobre actividades formativas (PDI y Doctorandos) 4) Incrementar la oferta formativa.	Resultados cuestionarios	Coordinación del Programa de Doctorado, Vicedecanatos de Doctorado y Estudios y Calidad	1 y 2) Desde curso 17/18 3)Curso 2021/22 4) Desde el curso 2022/23	1y 2) REALIZADO/ En proceso 3)En proceso 4) En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Inserción laboral	---						
Programas de movilidad	BAJA TASA DE MOVILIDAD	Ver 9.1	Incrementar la difusión y visibilidad de la información sobre ayudas para la realización de estancias. Bolsas de viaje de la facultad	Solicitudes de estancias y nº tesis con mención internacional	Coordinación del Programa y Vicedecanato Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	----						
Modificación del plan de estudios	NP						

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.